

A sus anchas



Tiempo de lectura: 3 min.

[Jesús María Casal H](#)

Mar, 26/12/2017 - 18:30

La espuria Asamblea Constituyente sigue expulsando sin contemplaciones la lava abrasiva del poder absoluto. No cuenta con la legitimidad del poder constituyente originario ni es expresión auténtica de la soberanía popular, en su universalidad e indivisibilidad, pero actúa como órgano supremo situado por encima de la Constitución, de la Democracia y de los derechos humanos. Ni siquiera una verdadera ANC podría actuar lícitamente como ella lo hace, pero la conciencia republicana se resiente al observar que la forma más grave de usurpación es empleada para desmontar los últimos vestigios de la juridicidad y de la genuina participación democrática. En el fondo es coherente que así sea, pues unos gobernantes acostumbrados a ejercer el poder sin limitaciones, sin rendir cuentas y sin responsabilidad, amparados en los privilegios derivados de las posiciones que ostentan y de la ausencia de controles, al hallarse ante la posibilidad de la alternancia por voluntad del pueblo, se enfrentaron a este dilema: aceptar las consecuencias del juego democrático, en que se puede ganar o perder, o subir un nivel en la escalada del poder irrestricto, erigiéndose en dueños y administradores de las condiciones para la permanencia en el mando.

Los poderes de la supuesta ANC

Se habla cada vez menos de la eventual nueva Constitución y la supuesta ANC tiende a entronizarse como instancia ordinaria de un régimen reñido con el Estado de Derecho. Las enormes facultades que se ha atribuido le han servido para dictar leyes calificadas de constitucionales; supeditar los resultados de una elección a juramentos que están al margen de la legalidad; delegar en los concejos municipales y grupos de sedicentes constituyentes competencias que no posee; declarar la cancelación de la inscripción de organizaciones políticas o su proscripción; allanar la inmunidad de Diputados; suprimir entidades de existencia constitucionalmente necesaria, entre otros desmanes que ha adoptado con el orgullo lacerante de quien no reconoce principio, ni derecho ni órgano que pueda contener su accionar. Todo ello, además, llevado a cabo no desde la autonomía sino desde la completa subordinación política a los intereses gubernamentales y de manera orquestada con el Consejo Nacional Electoral, el Ministerio Público y el Tribunal Supremo de Justicia. El país que se hunde en lo económico y social sucumbe también en lo político. Así como la crisis de índole económica y humanitaria no se

resuelve con paliativos clientelares que perpetúan el modelo instaurado, la de naturaleza política no se soluciona concentrando aún más el poder público y develando sin rubor la forma arbitraria en que se utiliza.

La recomposición institucional del país

La recomposición institucional del país será imposible mientras se intente establecerla sobre los cimientos del poder desmedido y del atropello convertido en ley. Es urgente que se dé un giro copernicano y se asuma que las bases de la revisión de la conformación de órganos constitucionales del Estado y de su funcionamiento ha de hallarse no en la actividad de un ente que personifica la idea del poder como patente de corso sino en el principio, más costoso y exigente, pero garantista de la libertad, del poder como servicio sujeto a condiciones de licitud y a severos controles. Preocupa sobremanera que la espuria ANC y quienes la rigen avancen en la dirección de arrasar con la sustentación popular de la institucionalidad democrática para lograr algún día, en el que la sociedad democrática diezmada y víctima de la opresión sea incapaz de hacer valer sus convicciones más profundas, la imposición constitucional del modelo que la condujo al naufragio.

Navidad, tiempo de reflexión y rectificación

Es hora de rectificaciones y de elevación espiritual en beneficio de Venezuela y de su futuro. Sin separación de poderes, sin un Poder Judicial independiente, sin órganos constitucionales de control y de defensa de los derechos humanos comprometidos fervorosamente con su misión constitucional, sin órganos electorales autónomos y confiables, los avances aparentes serán laberintos que pueden enclaustrar a la nación de manera difícilmente reversible. Ojalá que la luz sobrecogedora de la Navidad aclare el horizonte, permitiendo vislumbrar salidas pacíficas y democráticas ante la crisis del país, haciendo a la vez perceptibles las desventuras seguramente ligadas a cualquier esfuerzo por construir democracia a partir de la contemporización con el poder absoluto.

jesusmariacasal@gmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)